JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
MONTERIA - CORDOBA

RADICADO No. 2300131050022010-00176-00- PROC. EJEC. LAB. CONT. ORD. DE PEDRO ZABALETA ARGUMEDO CONTRA COLPENSIONES.

INFORME AL DESPACHO: MONTERÌA, AGOSTO 6 DE 2020
Al despacho de la señora juez, informándole que el apoderado judicial de la parte ejecutante mediante correo institucional del Juzgado allegó escrito contentivo de recurso de apelación contra el auto del 16 de marzo del año en curso a través del cual se modificó la liquidación del crédito. Igualmente le informo del escrito presentado por el apoderado judicial de la parte demandada por medio del cual allega al expediente certificado de inclusión en nòmina al demandante.

JAMITH RICARDO VILLALBA
SECRETARIO

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. -MONTERÌA, AGOSTO SEIS (6) DE DOS MIL VEINTE (2020).

El apoderado judicial de la parte ejecutante en escrito recibido por correo institucional presentó RECURSO DE APELACION contra el auto del 16 de marzo de 2020 por medio del cual se modificó la liquidación del crédito por él presentada.

Procedente lo solicitado por la parte ejecutante el Juzgado accederá a ello y en consecuencia, ORDENA:

CONCEDER el recurso de apelación interpuesto y sustentado oportunamente por el apoderado judicial de la parte ejecutante contra la providencia del 16 de MARZO de 2020; lo anterior en el efecto SUSPENSIVO y por ante LA SALA CIVIL-FAMILIA-LABORAL DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ESTA CIUDAD.

Ejecutoriado este proveìdo, remítase el expediente virtual al Superior.

Póngase en conocimiento del apoderado judicial de la parte demandante el certificado de inclusión en nómina de pensionados al demandante allegado por COLPENSIONES.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE
KAREM STELLA VERGARA LOPEZ
JUEZA

Dnc

Firmado Por:

KAREM STELLA VERGARA LOPEZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 002 LABORAL DEL CIRCUITO MONTERIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **93e243ff775bbe4fcd71603685d4e1b0ff7984ee2403bc498cbdf874d6664b30**
Documento generado en 06/08/2020 10:33:52 a.m.